

ESTATUTOS EMPRESA ARTA ZOCO



II Tesorería:

- Recaudar y custodiar los fondos pertenecientes a la Asociación
- Dar cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente.
- Recaudar las cuotas de la empresa cooperativa
- Elaboración de presupuestos, balances e inventarios para su aprobación.
- Realizar los pagos ordenados por el Presidente.
- Custodiar los registros contables y los justificantes de pago.

III Secretaría:

- Levantar actas de las sesiones de las asambleas y reuniones.
- Recibir y tramitar las solicitudes de alta y baja.
- Llevar y custodiar los libros oficiales, registros y archivos.
- Expedir las certificaciones.

7. La actividad empresarial de la Cooperativa Arta Zoco será la de elaboración de diferentes objetos para su venta.

8. Los **beneficios** de la empresa se distribuirán de la siguiente forma:

20 % Responsabilidad social se decidirá entre los socio/as a qué asociación, ONG, proyecto... con el que colaborar. Se ha decidido colaborar con Cáritas Pravia.

80 % Actividad conjunta que se decidirá entre los socio/as tras el mercado.

9. Deberes de los socio/as:

1. Cumplir los deberes legales y estatutarios.
2. Cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos sociales de la sociedad.
3. Participar en las actividades de la cooperativa estipuladas como obligatorias en los Estatutos.
4. Guardar secreto sobre asuntos y datos cuya divulgación pueda perjudicar a los intereses sociales lícitos.
5. Aceptar los cargos para los que fueren elegidos.
6. Cumplir con las obligaciones económicas que les correspondan.

ESTATUTOS EMPRESA ARTA ZOCO



10. Derechos de los socio/as:

1. Participar en todas las actividades de la cooperativa
2. Ser elector y elegible para los cargos de los órganos sociales.
3. Recibir la información necesaria.
4. Recibir retorno cooperativo.
5. Formación adecuada para los socios trabajadores.
6. Asistir, participar en los debates, formular propuestas según la regulación estatutaria y votar las propuestas que se les sometan en la Asamblea General y demás órganos colegiados de los que formen parte.
7. Baja voluntaria.

11. Sanciones:

Aquellos socios que no cumplan con sus deberes y no respeten los mandatos contenidos en estos estatutos serán percibidos por escrito por la Junta Directiva y en caso de no reconducir su conducta podrán ser expulsados de la Cooperativa, a propuesta votada por la Asamblea General, y previa devolución la cantidad inicialmente aportada.

12. La sociedad se constituye por el **periodo** de dos cursos, siendo este el segundo de estos.

Aprobados el 13 de diciembre de 2023 en Pravia.

Firmas de los socio/as de la cooperativa

Fernando	Angela
Lara G.	Ilán
José	Carmen
A. F. J. J. J.	Alba

ESTATUTOS EMPRESA ARTA ZOCO



HUGO	Alfredo
ARIEL	Nerea
Naiara	Alba
ALEX	Alba
Ángel	ROCO
KAROL	Aurora
Pello	BASTIAN
Jairo	Ismael
Oliver	Karla
Aleida	KENEA

ESTATUTOS EMPRESA ARTA ZOCO



ACTA DE CONSTITUCIÓN COOPERATIVA ARTA ZOCO



En Pravia a las 12 horas del día 13 de diciembre de 2023 lo/as abajo firmantes nos hemos reunido para formar una empresa que se dedicará a elaboración de diferentes productos para su venta .

Nuestra empresa será una sociedad cooperativa y estará constituida por 32 socios y socias.

Y para que así conste firmamos este documento.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1. Álvarez Fernández, Carmen	
2. Alvarez Fernández, Dylan	
3. Alvarez Ramírez, Aleida	
4. Boumadiane , Aymane	
5. Marrou, Kenza	
6. Espinilla Martínez, Alejandro	
7. Fernández García, Sergio	
8. García López, Marta	
9. García Rodríguez, Hugo	
10. González Blanco, Inés	
11. Manzano Vargas, Carmen	

12.	Menéndez Martos, Fernando	Fernando
13.	Pérez Fernández, Illán	Illán
14.	Lara García Álvarez	Lara G. ♥
15.	Gabriel Macera Arias	Gabc Ma
16.	Rodrigo González, Naia	Naia
17.	Blanco Díaz, Jairo	Jairo
18.	Cuervo Palacios, Nerea	Nerea
19.	Mechbal Ayub	Ayub
20.	Estrada Riesgo, Olaya	Olaya
21.	Fernández Corrales, Aarón	Pablo
22.	Fernández Fernández, Alba	Alba
23.	García Prieto, Alba	Alba
24.	Ibáñez Pacheco, Pablo	Aarón
25.	Menéndez Amor, Lucas	Lucas
26.	Menéndez Campo, Rocío	Rocío
27.	Montoya Ríos, Yaiza	Yaiza
28.	Pinteño Pendás, Alex	Alex

29.	Puente Agüeros, Ángel Antonio	Ángel
30.	Viña Coleto, Samuel	Samuel
31.	Bastian	Bastian
32.	Naiara	Naiara